



Consejo de Ministros

Renovación parcial del contrato centralizado del servicio de limpieza de edificios de la Administración General del Estado

19 de mayo de 2017. El Consejo de Ministros ha autorizado a la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda y Función Pública, a realizar la renovación parcial de la Fase I del contrato centralizado de limpieza de edificios, locales y dependencias ubicados en Madrid. El valor estimado del contrato asciende a 12,6 millones de euros.

En esta nueva fase se centraliza el contrato de servicio de limpieza correspondiente a 49 edificios de los Ministerios y organismos de la Administración General del Estado, incluidos en el Lote 3 de la Fase I que no han sido objeto de prórroga, como el resto de lotes, hasta el 31 de diciembre de 2018. Por ello, resulta preciso convocar un nuevo procedimiento de licitación para garantizar la continuidad del servicio una vez finalice el contrato centralizado en vigor.

El plazo de ejecución del mismo será de 1 de octubre de 2017 a 31 de diciembre de 2018, haciendo coincidir su finalización con los contratos prorrogados correspondientes al resto de lotes de la Fase I y a los 3 lotes de la Fase II.

Con este nuevo contrato se persigue fundamentalmente, además de la obtención de ahorros garantizar el mantenimiento de los mismos estándares de calidad en la prestación del servicio integral de limpieza en todos los edificios, locales y dependencias de la Administración General del Estado ubicados en la Comunidad de Madrid.